

57307

CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A.

Quito, 04 de septiembre de 2017

Señor
Wilson Hernán Cueva Aguilera
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A. celebrada el día de hoy, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **Presidente** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Presidente subrogar al Gerente General con todas sus atribuciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de impedimento o ausencia temporal.

La Compañía **CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 09 de agosto de 2017, por el Abogado Manuel Abdón Pérez, Notario Septuagésimo Séptimo del Cantón Quito, instrumento público inscrito el 25 de agosto de 2017, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 3797, en dicha escritura constan las atribuciones del Presidente de la compañía.

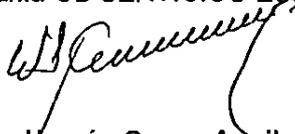
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Gabriela Balseca Alzate
Secretaria

Quito, 04 de septiembre de 2017

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A.


Wilson Hernán Cueva Aguilera
i.C. 1702599712



19/09/17

Nº TRAMITE: 65937-0041-17
DOCUMENTO: Nombreamiento

TRÁMITE NÚMERO: 57307



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13932
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA AGUILERA WILSON HERNAN
IDENTIFICACIÓN:	1702589712
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3797 DEL 25/08/2017 NQT. 77 DEL 09/08/2017.- JC
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos
Cantón del Cantón Quito

